

Distribución de los gastos según rubros

Se considera un rango porcentual de la cuota del alumno de la siguiente manera

Rubros	rango % de la cuota	% de la cuota del alumno	Valor (\$) porcentual para una cuota de \$67745	Valor (\$) porcentual anual por alumno
I-Honorarios Docentes				
a-Instructores/Tutor (pago anual)	15-25%	15%	10161,75	111779,25
b-Instructores Entrenamiento Práctico Común, EPC (pago anual)	5-10%	5%	3387,25	37259,75
c-Dictado de clases teóricas/prácticas	5-20%	5%	3387,25	37259,75
d-Dirección	10-15%	15%	10161,75	111779,25
II-Insumos para laboratorio/mantenimiento de equipos/cursos/pasantías	10-20%	20%	13549,00	149039,00
III-Otros gastos no contemplados (refrigerios, material bibliográfico, viáticos docentes invitados, material bibliográfico, BECAS*)	2.5-10%	2.5%	1693,625	18629,875
IV-Seguro de riesgo personal para alumnos	2,5-15%	7.5%	5080,875	55889,625
V-Aportes Esc.Posgrado y FCQ	25%	25%	16936,25	186298,75
VI-Aportes UNC	5%	5%	3387,25	37259,75
		100%	\$67745	\$745195,00

BECAS*: se contempla la posibilidad de 1/2 beca/año de acuerdo al número de inscriptos en cada año.

Los costos de los honorarios para Instructores/tutores y Director serán abonados en forma anual, en el segundo semestre.

La Comisión Asesora de la Especialización, en caso de ser necesario, definirá oportunamente la reasignación entre rubros.